

RESOLUCION 10 2 0 9 2 2

CORRIENTES, 0 8 MAR 2022

Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

VISTO la necesidad de fijar fecha y hora de la Convocatoria a Evaluación por el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE para la permanencia en el cargo de PROFESOR TITULAR, con dedicación SIMPLE, en el Área ELECTRÓNICA del Departamento de INGENIERÍA de esta Facultad y;

CONSIDERANDO que el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE aprobado por Resolución Nº 956/09 C.S. norma el procedimiento a seguir;

Que el artículo 95° del Estatuto Universitario dispone que los docentes por concurso actualmente en funciones quedaran incorporados a la Carrera Docente;

Que el cargo docente en evaluación cuenta con la pertinente financiación presupuestaria:

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR la fecha y hora de la Convocatoria a Evaluación por el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE para la permanencia en el cargo de PROFESOR TITULAR, con dedicación SIMPLE, en el Área ELECTRÓNICA del Departamento de INGENIERÍA de esta Facultad, dispuesta por Res. Nº 503/21 C.S. y según el siguiente detalle:

DPTO	AREA	ASIGNATURA	CAT-	DOCENTE A EVALUAR	FECHA DE CONV.	HORA
INGENIERÍA	ELECTRÓNICA	FUNDAMENTOS DE COMUNICACIONES	PROF. TIT. S	ALBERTO DANIEL VALDEZ	12/04/22	10:00

ARTICULO 2°.- Registrese, Comuniquese y Archivese.-

Msc. Cristina Liliam Gleiner Secretaria Académica

F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

ARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE DECANA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura Univercidad Nacional del Nordest

Cr. Enrique de alC Dirección de Gestión de Innovación Administrativa Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.